Nº 25.960

Valparaíso, 21 de septiembre de 2005

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que suspende la inscripción de automóviles colectivos y buses en el Registro Nacional de Servicios de Transportes de Pasajeros, correspondiente al Boletín Nº 3.399-15, con la siguiente modificación:

Artículo único

Ha reemplazado su inciso segundo, por el siguiente:

"Esta medida no afectará el derecho a solicitar el reemplazo, cambio de modalidad o cambio de inscripción de una región a otra, de los taxis actualmente inscritos en el Registro mencionado, conforme a las normas establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.".

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5513, de 20 de Abril de 2.005.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado